



La Asociación Hotelera y Turística de Colombia Cotelco con el aval de CQR SAS

Hace constar que:

PARQUE ACUATICO PLAYA JUNCAL

NIT: 891180008-2

Kilómetro 15 Vía Yaguará, Palermo – Huila

Ha cumplido con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno colombiano, para el sector alojamiento bajo los lineamientos de las resoluciones 666 y 1285 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Válido del 13 de noviembre de 2020 al 12 de noviembre de 2021

Gustavo A. Toro Velásquez
Presidente Ejecutivo Cotelco